

CONVOCATORIA

LIC. HARLENE MORALES VARGAS,
SÍNDICO Y REGIDOR PROPIETARIO.
LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.
PRESENTE:

El que suscribe **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, Regidor Propietario**, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, facultad que me fue conferida debidamente en el acuerdo número 7/2021 del Acta Ordinaria número 1 Uno de fecha 1.º (primero) de octubre de 2021. Y con fundamento en la facultad que me otorgan los artículos 27, 28, 49 y 50 de la Ley de Administración Pública del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de las Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco; presento esta Convocatoria para citarlas éste 29 de julio del presente año, a las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones que se encuentra ubicada en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la décima octava Sesión con relación al oficio **OF-CPL-S/N-LXIII/22** referente a los **ACUERDOS LEGISLATIVOS** con número **645-LXIII-22, 649-LXIII-22 y 654-LXIII-22 DEL ESTADO DE JALISCO.**, aprobados con número del Estado de Jalisco, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Orden del día y en su caso aprobación.
4. Analizar los Acuerdos Legislativos con número 645-LXIII-22, 649-LXIII-22 y 654-LXIII-22 DEL ESTADO DE JALISCO, tanto por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Emitir un Dictamen el cual someteremos a votación, quedando el punto de acuerdo de la siguiente manera "Solicitar que el Cabildo someta a consideración y en su caso aprobación dentro de la Sesión de Ayuntamiento.
7. Clausura.

En espera de contar con su presencia quedo a disposición, deseándole éxito en sus actividades diarias.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jalisco a 27 de julio del 2022


LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

**REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

